



DECRETO N° 1399 /

TEMUCO, 27 SEP 2022

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 22.09.2022, presentada por JOSE PATRICIO ESPINOZA MATUS.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 04.08.2022, entre MUNOZ CERDA JUAN y JOSE PATRICIO ESPINOZA MATUS, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Minimercado MEF y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1543  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : MINIMERCADO MEF  
Código Actividad : 471.100  
Dirección Comercial : LAS QUILAS N° 1420  
Decreto de Renovación : 1329 de fecha 12.09.2022

Nombre Titular de la Patente : MUNOZ CERDA JUAN  
Rut Titular de la Patente : 5.034.803-2  
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : JOSE PATRICIO ESPINOZA MATUS  
RUT Arrendatario : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 13.09.2022  
Transferencia N° : 38  
Fecha : 22.09.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/M/N/f/s

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



“Por Orden del Alcalde”  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2563964